

2025 “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, el Compromiso de las Cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Promoción de la Funga Misionera”.

Modelo: Reglamento de debate

1. Participantes

- **Listas Participantes:** Solo las listas habilitadas oficialmente por el establecimiento podrán participar en el debate.
- **Representantes:** Cada lista podrá presentar hasta dos representantes para participar en el debate.
- **Moderador:** El debate será moderado por un docente o miembro del equipo directivo, responsable de garantizar el cumplimiento de las reglas y el orden del evento.

2. Formato del Debate

Duración Total: El debate tendrá una duración máxima de 60 minutos, distribuidos de la siguiente manera:

- **Presentación inicial:** 2 minutos por lista para presentar a los representantes y su propuesta general.
- **Preguntas de las listas (preguntas cruzadas):** Cada lista podrá hacer preguntas a otra lista durante tres rondas. Las preguntas serán de máximo 30 segundos y las respuestas, de máximo 2 minutos. No se permitirán intervenciones durante las respuestas.
- **Rondas de Preguntas del Moderador y del Público:** Después de las preguntas cruzadas, el moderador abrirá a del público (alumnos).
- **Intervenciones finales:** 3 minutos por lista para hacer una intervención final y resumir sus propuestas.

3. Reglas de Conducta

- **Respeto mutuo:** Los participantes deberán mantener una actitud respetuosa en todo momento. Queda prohibido el uso de lenguaje ofensivo, insultante o discriminatorio. El debate debe centrarse en propuestas, no en ataques personales.

2025 “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, el Compromiso de las Cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Promoción de la Funga Misionera”.

- Turnos de palabra: Cada intervención tendrá un tiempo limitado, y los participantes deberán respetar ese tiempo. El moderador será el encargado de controlar los tiempos.
- Interrupciones: No se permitirán interrupciones durante las respuestas. Si un participante interrumpe, el moderador podrá dar una advertencia. Si persiste, podrá restarle tiempo en la siguiente intervención.

4. Público y Participación Estudiantil

- Comportamiento del público: Los estudiantes presentes como público deberán mantener un comportamiento adecuado. No se permitirá que el público interrumpa, grite o realice comentarios durante el debate.

5. Moderación y Supervisión

- Responsabilidad del moderador: El moderador es responsable de asegurar el cumplimiento de este reglamento. Tiene la autoridad para interrumpir a los participantes si se desvían del tema, exceden los tiempos o violan las reglas de respeto.
- Decisiones finales: Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta por el moderador, en acuerdo con los miembros del equipo directivo, garantizando la equidad y la transparencia.